

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME ABC-UAI-INF N° 007/2022

El Informe ABC-UAI-INF N° 007/2022, correspondiente a la Revisión Anual Del "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas", correspondiente a la gestión 2021, fue realizado en cumplimiento del artículo artículo 19 del Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas aprobado mediante Resolución N° CGE/072/2012 del 28 de junio de 2012.

El objetivo de la revisión es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas", aprobado con Resolución Administrativa ABC/PRE/GNJ/217/2018 del 06 de diciembre de 2018, disposiciones legales vigentes, correspondiente a la gestión 2021.

El objeto de la revisión fueron los siguientes documentos:

- Notas Internas de recordatorio.
- Certificados de DJBR antes, durante y después del ejercicio del cargo.
- Informes trimestrales, emitidos por los Responsables de Seguimiento de las DJBR.
- Detalle de altas y bajas SIGMA.
- Memorándums de cambio de ítem, designación al cargo, agradecimiento, y destitución.
- Cartas de aceptación de renuncia.
- Cédulas de Identidad.
- Otros documentos relacionados con el objetivo de nuestra revisión.

En nuestra opinión, como resultado de la revisión realizada del 100% de la documentación generada y relacionada al Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, correspondiente a la gestión 2021; la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, a través del Responsable de Seguimiento de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, los Servidores Públicos y ex Servidores Públicos, que ejercieron funciones en la gestión 2021, cumplieron con lo establecido en el "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas", aprobado con Resolución Administrativa ABC/PRE/GNJ 217/2018 del 06 de diciembre de 2018, y las disposiciones legales vigentes, durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.



La Paz, 02 de septiembre de 2022.